

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO EJECUTIVO

Número: 19

Referencia:

Año: 1926

Fecha(dd-mm-aaaa): 19-03-1926

Titulo: POR EL CUAL SE DICTAN VARIAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Dictada por: SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Gaceta Oficial: 04838

Publicada el: 29-03-1926

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Educación, Universidades, Gobierno Nacional

Páginas: 0

Tamaño en Mb: 0.179

Rollo: 96

Posición: 1981

GACETA OFICIAL

AÑO XXIII)

PANAMÁ, 24 de MARZO de 1926

NÚMERO 4886

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República.

RODOLFO CHIARI

Despacho Oficial.—Residencia Presidencial.

—

Secretario de Gobierno y Justicia.

CARLOS L. LOPEZ

Despacho Oficial.—Palacio de Gobierno, segundo piso, Oficina 39.—Casa particular, Calle 59 N° 42.

—

Secretario de Relaciones Exteriores.

HORACIO F. ALVARO

Despacho Oficial.—Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central.—Casa particular, Plaza Amador, N° 5.

—

Secretario de Hacienda y Tesoro.

EUSEBIO A. MORALES

Despacho Oficial.—Palacio de Gobierno, primera planta, Avenida Central.—Casa particular, Avenida Central, N° 24.

—

Secretario de Instrucción Pública.

OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

Despacho Oficial.—Edificio de Correos y Telégrafos, tercero piso, Avenida Central, Plaza de la Independencia.—Casa particular, Calle 73, N° 24.

—

Secretario de Agricultura y Obras Públicas.

ENRIQUE LINARES

Despacho Oficial.—Palacio de Gobierno, tercero piso, Avenida Central.—Casa particular, Avenida Central, N° 24.

—

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Páginas

Decreto número 59 de 1926, de 9 de Marzo, por el cual se determina el número de concejales que corresponden a las distintas Concejalías de la República 16205
 Decreto número 44 de 1926, de 15 de Marzo, por el cual se nombra Personero Principal y Suplentes del Distrito de Dolores 16205

SECCION PRIMERA

Resolución número 58 N° 52 de 22 de Marzo de 1926 16205

SECCION SEGUNDA

Resolución número 59, de 17 de Marzo de 1926 16205

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto número 9 de 1926, de 27 de Febrero, por el cual se nombran delegados al Congreso Commemorativo del de Bolívar, 16206

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Decreto número 23 de 1926, de 15 de Marzo, por el cual se hace un nombramiento 16206

SECCION TERCERA

Resolución número 24, de 19 de Marzo de 1926 16206

Resolución número 25, de 20 de Marzo de 1926 16206

Resolución número 26, de 21 de Marzo de 1926 16206

Resolución número 28, de 24 de Marzo de 1926 16206

Resolución número 29, de 24 de Marzo de 1926 16206

Resolución número 30, de 24 de Marzo de 1926 16206

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Decreto número 13 de 1926, de 11 de Marzo, por el cual se declara insusceptible un nombramiento en la Junta Directiva de Comisiones 16207

SECCION PRIMERA

Resolución número 1, de 4 de Marzo de 1926 16207

OFICINA CENTRAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

PROVINCIA DE COLOM

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Cuadro que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas, durante el mes de Febrero de 1926 16207

Distrito de Gualaca 5
 Distrito de Remedios 5
 Distrito de San Félix 5
 Distrito de San Lorenzo 7
 Distrito de Tolé 7

Provincia de Darién

Distrito de Chepigana 7
 Distrito de Finegama 5

Provincia de Herrera

Distrito de Chitré 7
 Distrito de Las Minas 5
 Distrito de Los Pozos 5

Provincia de Los Santos

Distrito de Ocaña 7
 Distrito de Paeta 5
 Distrito de Peñol 5

Provincia de Panamá

Distrito de Santa María 5

Provincia de Los Santos

Distrito de Guararé 5
 Distrito de Las Tablas 7
 Distrito de Los Santos 7
 Distrito de Macaracas 5

Provincia de Veraguas

Distrito de Pedasi 5
 Distrito de Tomosi 5
 Distrito de Puerto 5

Provincia de Panamá

Distrito de Arraiján 5
 Distrito de Balboa 5
 Distrito de Capita 5
 Distrito de Chame 5
 Distrito de Chepo 5
 Distrito de Chiriquí 5
 Distrito de La Chorrera 7
 Distrito de Panamá 11
 Distrito de San Carlos 5
 Distrito de Taboga 5

Provincia de Veraguas

Distrito de Calobre 7
 Distrito de Cañas 7
 Distrito de La Mesa 7
 Distrito de Las Palmas 7

Provincia de Chiriquí

Distrito de Montijo 5
 Distrito de Río de Jesús 3
 Distrito de San Francisco 5
 Distrito de Santa Fé 5
 Distrito de Santiago 7
 Distrito de Soná 7

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos veinticinco.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

CARLOS L. LOPEZ.

den, a los señores César A. Rivera y Agustín R. Bezzu.
 Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los diez y ocho días del mes de Marzo de mil novecientos veinticinco.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

CARLOS L. LOPEZ.

RESOLUCION NUMERO 55 BIS

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución número 55 bis.—Panamá, Marzo 22 de 1926.

En información sumaria remitida a este Despacho por el Gobernador de la Provincia de Panamá, consta que Hiram Kutchin y Max Gordon, son extranjeros sin profesión honesta ni hacienda o renta, que viven sin saberse sus medios, ni de donde provenga su subsistencia y tiene normas mudas costumbres.

Por lo expuesto y de conformidad con los artículos 19 y 20 del artículo 19 de la Ley 76 de 1924, precisa tener como vagos a estos sujetos. El artículo 19 de la misma Ley 76 manda que a los extranjeros sindicados o convictos de esa falta se les considere como elemento no deseable y se les deporte del país.

Por otra parte, se advierte que según informes suministrados a este Despacho por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a Gordon ha habido que anularle la Carta de Naturalización que había adquirido por haberse demostrado que son falsas las pruebas aducidas para demostrar los derechos de este hombre a optar la nacionalidad panameña.

Sometido el caso a la consideración del Consejo de Gabinete, esta entidad decidió la expulsión de los dos individuos de que se trata.

Por tanto

SE RESUELVE:

Expulsar del territorio nacional a Hiram Kutchin y Max Gordon como extranjeros no deseables.

El Gobernador de la Provincia de Panamá quedaría encargado de cumplir la presente Resolución.

Comuníquese y publíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

CARLOS L. LOPEZ.

RESOLUCION NUMERO 59

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 59.—Panamá, Marzo 1º de 1926.

RESUELTO:

Se señala la Cárcel de Chitré, como lugar en donde el reo Laurencio Barrera debe acabar de cumplir la pena que le fue impuesta.

Comuníquese y publíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

CARLOS L. LOPEZ.